

DIVERSIFICACION DE CARTERA

En nuestra calidad de Corredores de Seguros y en cumplimiento a la ley y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que de enero a diciembre de 2023, BancoEstado Corredores de Seguros S.A. intermedió contratos de seguros con las Compañías que se indican a continuación: (Art. 57, D.F.L N° 251 de 1931)

Diversificación Carteras Enero - Diciembre 2023			
Compañía de Seguros Generales		Compañía de Seguros de Vida	
HDI Seguros S.A.	34,32%	MetLife Chile Seguros de Vida S.A.	41,97%
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	18,31%	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	2,61%
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,53%	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	0,35%
Orion Seguros Generales S.A.	0,27%	Zurich Chile Seguros de Vida S.A.	0,33%
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.	0,16%	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	0,13%
Zenit Seguros Generales S.A.	0,02%	Seguros de Vida Suramericana S.A.	0,00%
54,61%		45,39%	

Además, para responder al correcto y cabal cumplimiento de todas nuestras obligaciones emanadas de la actividad de Corredor de Seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten seguros por nuestro intermedio, hemos constituido la siguiente garantía (Art. 58, D.F.L. 251 de 1931):

Boleta de Garantía Bancaria BancoEstado **N°12461098.**

BancoEstado Corredores de Seguros S.A. es filial de BancoEstado.

ABRIL 2024